



# Disminución de Capital.

## Moneda– Carlyle II

Fondo de Inversión

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Se comunica a los aportantes de **Moneda–Carlyle II Fondo de Inversión** (el “Fondo”) que, conforme a lo dispuesto el artículo 54° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de **€ 1.208.000 (un millón doscientos ocho mil Euros)**.

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en Euros, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **7 de junio de 2023**.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL  
**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**